PÁGINA SINDICAL

Mejora de la Especializada

FSP-UGT

Una vez concluida la negociación para el impulso y consolidación de la Atención Primaria, es necesario abordar con carácter urgente un Acuerdo para la Mejora de la Atención Especializada, con el objeto de establecer mejoras económicas y laborales para los trabajadores de este ámbito, dado que no se han negociado materias específicas para este personal desde el Acuerdo para la Mejora de la Sanidad en Extremadura.

La central sindical FSP-UGT propondrá en la Mesa Sectorial las siguientes mejoras:

·Establecimiento de una nueva jornada laboral y horarios flexibles que permitan la verdadera conciliación de la vida laboral y familiar.

·Incrementar el valor hora de Atención Continuada de todos los trabajadores para equipararlos a lo estipulado en el Acuerdo de Atención Primaria.

·Consideración de los sábados como festivos a efectos retributivos y el abono del festivo en turno de noche, así como el incremento retributivo de este concepto.

·Incrementar el concepto de turnicidad tendiendo a equipararlo a las cantidades estipuladas en el Acuerdo de Atención Primaria por cambio de jornada.

·Establecer un nuevo pacto sobre Permisos, Vacaciones y Licencias mejorando en algunos aspectos de lo acordado para el personal funcionario de la Junta de Extremadura.

·Creación de nuevas categorías profesionales acorde a las titulaciones vigentes (informáticos, dietistas, etc,.).

·Incremento de las cantidades en concepto de productividad variable para el próximo trienio, estableciendo una redistribución más equitativa de la masa de productividad variable.

·Mejorar la acción social existente.

·Exención voluntaria de la Atención Continua a los cincuenta y cinco años de edad, para todos los grupos profesionales y sin pérdida de retribuciones.

·Regulación reglamentaria y aplicación real de la jubilación parcial a todos los trabajadores que lo deseen.

Es perentorio, por tanto, reconocer y mejorar las condiciones del personal que presenta servicios en este ámbito de la sanidad pública extremeña para evitar las discriminaciones que en la actualidad se están produciendo con las mejoras establecidas en el ámbito de la Atención Primaria gracias a los Acuerdos firmados después de las transferencias.

Conflicitividad laboral

CSI-CSIF

Denunciamos la insistente obstinación de los responsables de las Áreas de Salud por incumplir los Acuerdos alcanzados en el seno de la Mesa Sectorial, y nos preguntamos: ¿Qué persiguen los Gerentes de las Áreas de Salud?, ¿Qué persigue la Gerencia del SES, con su condescendencia hacia éstos?

No entendemos porque los máximos responsables de la Sanidad en Extremadura, a través del diálogo y de la negociación con los Sindicatos alcanzan y firman Acuerdos, que de forma sistemática son incumplidos por las Gerencias de Áreas.

No entendemos porque no toman las medidas oportunas, asumiendo en primer lugar su responsabilidad de dictar “Instrucciones” claras y concisas, que no den lugar a malas interpretaciones, y por último medidas disciplinarias con aquellos “Responsables” que tienen la desfachatez de incumplir los Acuerdos alcanzados en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad.

¿No será que el único interés que les mueve a los responsables de las Áreas es generar un malestar entre los trabajadores con el fin de buscar una conflictividad laboral y el desaliento de éstos, para justificar su nefasta política en la gestión de la Sanidad?

Qué les mueve a generar una conflictividad laboral con imposición de sistemas de trabajo sin negociación con los representantes de los trabajadores legitimados para ello, la negación sistemática de derechos laborales, judicialización ante cualquier reclamación de los derechos de los trabajadores.

Denunciamos la permisividad por parte de la Gerencia del SES ante la constante ingerencia de los Responsables de las Áreas de Salud en las competencias de la Mesa Sectorial de Sanidad, única competente para negociar las condiciones laborales de los trabajadores. ¿Qué se persigue con ello?, no será que no se quiere asumir la responsabilidad de abordar de una vez por todas una negociación que regularice la organización del trabajo.

Es obvio que con la situación actual existe una descoordinación en la organización del trabajo, y a ka desmotivación de los trabajadores ante la presión laboral existente en los centros de trabajo.

Instamos a que se ponga término a esta situación arbitraria en las relaciones laborales, se coordine desde la Gerencia del SES, de forma negociada y consensuada con los sindicatos de la Mesa Sectorial, las condiciones laborales de los trabajadores, cualquier modificación de éstas, pues de persistir la situación actual nos veremos en la obligación de denunciar la vulneración del derecho a la negociación por parte de los Responsables del Servicio Extremeño de Salud.

El calor del otoño

SAE

Para muchas personas el año empieza realmente en septiembre. Las energías renovadas al calor del verano y las reflexiones frente a una caña bien fresquita nos ayudan a enfrentarnos a septiembre con el firme propósito de cumplir todos los objetivos planteados, aumentar nuestro rendimiento y en definitiva, aprobar este curso manteniendo y, si es posible, mejorando las buenas notas conseguidas en el anterior.

Teniendo en cuenta los resultados de la gestión realizada desde el Sindicato de Auxiliares de Enfermería éste es su propósito: aumentar el número de objetivos cumplidos para, de esta manera, mejorar la situación laboral, retributiva y profesional de los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Son muchos los proyectos que desde SAE se van a emprender para el próximo año para el que se prevé un otoño “calentito” en el ámbito sindical...

Son muchos los proyectos que desde SAE se van a emprender para el próximo año para el que se prevé un otoño “calentito” en el ámbito sindical habida cuenta de la cercanía de un proceso electoral que se presenta con unas particularidades que harán más dura la batalla.

Los cambios en la legislación vigente van a favorecer que desde algunas centrales sindicales, empeñadas desde hace tiempo, en acaparar a cualquier precio el panorama sindical, se lleven a cabo campañas especialmente duras y agresivas contra quienes, como SAE, defienden un modelo de representación sindical diferente, igualmente válido, pero diferente, basado en unos principios y una manera de actuar que no se parece en nada a la de estas centrales sindicales.

Pero en SAE somos conscientes de que nos avalan nuestro trabajo, nuestras reivindicaciones fundadas y defendidas con toda coherencia en todos los ámbitos en los que se considera necesario y cuando se considera oportuno. Sabemos que no sólo los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, sino otros colectivos profesionales son conscientes de esta evidencia y que sabrán empezar, y terminar, este curso con la conciencia de estar respaldados por un sindicato fuerte capaz de atraer los apoyos necesarios para poder cumplir los objetivos planteados de los que, a buen seguro, los más beneficiados serán los profesionales.

Compromisos y cambios políticos

CC.OO.

El Acuerdo firmado en Extremadura recoge el compromiso de implantar antes del 31 de diciembre de 2007 de tener implantado un sistema de carrera profesional para todo el personal del Servicio Extremeño de Salud y no sólo como ya ocurre, para los profesionales licenciados y diplomados sanitarios. El anteproyecto de la Ley del Estatuto del Empleado público que pretende estar en vigor el 1 de enero de 2008, y que ha sido pactado con el Gobierno, reconoce también el derecho de todos los empleados públicos a un sistema de desarrollo profesional, en términos parecidos al establecido en el Estatuto Marco del Personal Estatutario.

La mesa Sectorial adquirió el compromiso en julio de iniciar los trabajos para definir el modelo extremeño antes de finales de este año, los acontecimientos políticos durante el pasado septiembre parecen haber ralentizado este proceso. CC.OO. cree necesario iniciar cuanto antes esta discusión necesaria con el objetivo de que a finales del año próximo este iniciada ya la carrera profesional para el resto del personal que actualmente no cuenta con ella.Para esto propondremos como garantía la inclusión en los presupuestos generales de Extremadura de las cantidades necesarias para su retribución.

Los cambios que se avecinan en la Consejería de Sanidad, no deben cuestionar ni este ni otros compromisos adquiridos en la negociación como son la revisión de las categorías de Atención Continuada, un nuevo pacto de Permisos, Licencias y vacaciones, Acuerdo de contrataciones, revisión de la jornada laboral, oposiciones y traslados, o el establecimiento de un nuevo sistema retributivo y de Productividad variable; aspectos algunos de los cuales están contenidos en el Acuerdo para la Mejora de la Sanidad y otros posteriores que desarrollan éste.

...proponemos un Acuerdo General que reitere los compromisos mencionados para evitar que la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la sanidad extremeña no corran el más mínimo peligro...

Para garantizar esta continuidad CC.OO. , además de pedir la intensificación de los trabajos de la Mesa Sectorial y de las Comisiones de Seguimiento, proponemos un Acuerdo General que reitere los compromisos mencionados para evitar que la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la sanidad extremeña no corran el más mínimo peligro con el devenir político de la Consejería y todos los cambios organizativos que supondrá a todos los niveles de gestión.

De vuelta al cole

CEMSATSE

Esperando que hayáis tenido unas buenas vacaciones, volvemos a nuestras obligaciones cotidianas llenos de deseo.

Como colegiales aplicados, pondremos todo nuestro esfuerzo para superar las asignaturas pendientes. Tenemos atragantado ese Complemento Específico, que seguiremos pidiendo para todos, es de justicia.

La igualdad con el resto de CC.AA. no puede ser olvidada, no nos resignaremos a condiciones peores que las de los compañeros de otras regiones. Por supuesto, las retribuciones tienen que ser similares.

Seguiremos exigiendo la Jornada Laboral de 48 horas como máximo, los excesos tendrán que ser voluntarios y bien retribuidos.

La Productividad Variable debe ser negociada, y no impuesta, etc. etc. etc...

Estamos intentando crear un Acuerdo para la Atención Especializada, en el que se consideren todos estos puntos, y otros que han quedado pendientes.

Por supuesto, como en todo colegio que se precie, a aquellos que sigan con sus actitudes dictatoriales y demás usos y costumbres, los pondremos de rodilla, y con orejas de burro.

No olvidéis que ya se puede solicitar el Nivel de Carrera Profesional que corresponda a cada uno, según RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2006, publicado en DOE nº96 de 17 de agosto de 2006.

Las Gerencias darán de oficio un certificado de vuestra actividad profesional, pero sólo del Área de Salud correspondiente. Aquellos que hayan estado trabajando en más de una Gerencia, tienen que dirigirse a esta para solicitarlo.

Es decir, que si uno está trabajando en Badajoz, la Gerencia le mandará su actividad realizada en el Área de Badajoz, y si antes trabajo en Don Benito, tendrá que pedir a esta Área su actividad realizada en ella.

Os recordamos que tenéis a vuestra disposición la pagina Web del sindicato médico. (http://www.simex-cesm.org) También se puede acceder a esta a través de la pagina de la CESM, picando en Autonomía de Extremadura.

Cualquier tema que deseéis que os sea publicado, sólo tenéis que mandarlo, bien poniéndoos en contacto con el Secretario General o bien por e-mail (simexba@cesmba.e.telefonica.net). Intentamos recoger las actividades que realizan los médicos sean del tipo que sean.